



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 132 - 2011-GRC/GGR

Callao, 07 FEB. 2011

Vistos, el Memorandum N° 012 -2011-GRC/GRDE, de fecha 05 de enero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Memorandum N° 088-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 17 de enero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 021-2011-GRC/GA-OL-BCT, de fecha 24 de enero de 2011, y el Informe N° 088-2011-GRC-GA-OL, de fecha 24 de enero de 2011, ambos emitidos por la Oficina de Logística; el Memorandum N° 109-2011-GRDE, de fecha 25 de enero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Memorandum N° 171-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 27 de enero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y el Informe N° 010 -2011-GRDE, de fecha 27 de enero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 010-88-VC, del 04 de julio de 1988, se declara de interés social la ejecución del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec en la Provincia Constitucional del Callao;

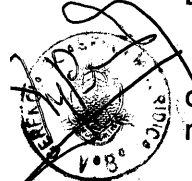
Que, por Decreto Supremo N° 003-98-MTC, del 20 de marzo de 1988, se dispuso que el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, transfiera al Ministerio de la Presidencia el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, comprendiendo ello el acervo documentario y las tierras asignadas y aun no adjudicadas a la fecha. Posteriormente, en mérito de la Resolución Ministerial N° 412-98-PRES, se dispuso que la Corporación de Desarrollo de Lima y Callao (CORDELICA) asuma el Proyecto y desarrolle sus acciones a partir del objetivo de culminar la consolidación y el poblamiento del proyecto bajo comento;

Que, en mérito de la quinta disposición transitoria de la Ley N° 26867, Ley de Bases de la Descentralización, refiere que la transferencia hacia los gobiernos regionales comprende también los predios y el acervo documentario, como también los proyectos que se encuentran a cargo de los CTAR's;

Que, con Decreto Supremo N° 002-2007-VIVIENDA de fecha 11 de enero de 2007, se encarga al Gobierno Regional del Callao la titularidad del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec para efectuar el procedimiento de reversión aprobado mediante Ley N° 28703;

Que, con Decreto Supremo N° 037-2001-MTC, de fecha 25 de julio de 2007, se crea el Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, para la adjudicación y titulación de familias reubicadas en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec;

Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-VIVIENDA, publicado el 10 de enero de 2007, se delega al Gobierno Regional del Callao las competencias contraídas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con D.S. N° 037-2001-MTC;



Que, con Ordenanza Regional N° 00002, de fecha 11 de enero de 2011, se faculta al Presidente Regional para que a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, se efectúe el saneamiento físico legal de las áreas de los terrenos de los Proyectos Especial Ciudad Pachacutec y Piloto Nuevo Pachacutec;

Que, mediante Informe N° 010 -2011-GRC-GRDE, de fecha 27 de enero de 2011, el Gerente Regional de Desarrollo Económico solicita la aprobación del Expediente Técnico para la ejecución de la actividad: "SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011", con un presupuesto analítico ascendente a S/. 536,544.49 (quinientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro con 49/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de diez (10) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, cuyo objetivo es efectuar la reversión de mil (1,000) lotes ubicados en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, y otorgar quinientas (500) adjudicaciones de lotes destinados a vivienda comercio, industria, equipamiento urbano vendible, otros usos y aportes reglamentarios, y otros fines;

Que, con Memorándum N° 088-2011-REGION CALLAO/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial concluye que hay coherencia entre los objetivos propuestos en la actividad y los objetivos de desarrollo del Plan Anual 2011;

Que, con Informe N° 088-2011-REGION CALLAO/GA-OL, de fecha 24 de enero de 2011, la Oficina de Logística remite el Informe N° 021-2011-GRC/GA-OL-BCT, de fecha 24 de enero de 2011, y determina que el valor referencial de la actividad: "SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011", asciende a S/. 536,544.49 (quinientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro con 49/100 nuevos soles), con precios al mes de enero de 2011;

Que, con Memorándum N° 171-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 27 de enero de 2011, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que se ha otorgado cobertura presupuestal por el monto total de S/. 536,545.00 (quinientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y cinco 00/100 nuevos soles), indicando la fuente de financiamiento y señalando la estructura funcional programática, para la referida actividad;

Que, el Decreto Legislativo N° 1017- Ley de Contrataciones del Estado, sobre requisitos para convocar a un proceso, establece en su artículo 12° "Es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo este incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado.";

Que, el Decreto Supremo N° 184-2008-EF- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre el Expediente de Contratación, señala en su artículo 10° "El Expediente de Contratación se inicia con el requerimiento del área usuaria. Dicho expediente debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la formula de reajuste de ser el caso...";

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055, de fecha 13 de enero de 2011, concordante con lo



dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Ordenanza Regional N° 006, del 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, con un presupuesto analítico ascendente a S/. 536,544.49 (quinientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro con 49/100 nuevos soles), según Anexo N° 01 adjunto que forma parte de la presente resolución, contando con cobertura presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con un plazo de ejecución de diez (10) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

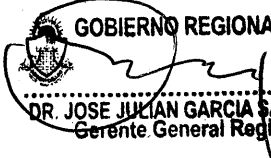
ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR los Términos de Referencia de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, según Anexo N° 02 adjunto que forma parte de la presente resolución.

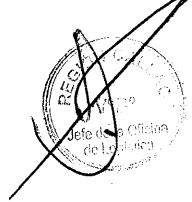
ARTICULO TERCERO.- APROBAR las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de una Estación Total para la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 27,262.90 (veintisiete mil doscientos sesenta y dos con 90/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley

ARTICULO CUARTO.- APROBAR el Expediente de Contratación y Adquisición de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, según Anexo N° 03 adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGUESE a la Unidad Formuladora conforme al Expediente Técnico aprobado, y a la Oficina de Logística conforme a los Términos de Referencia a las Especificaciones Técnicas y al Expediente de Contratación y Adquisición el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

 DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
 Gerente General Regional



ANEXO 1

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO
ACTIVIDAD: SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011

E.G	REQUERIMIENTO DE BIENES	MEDIDA	CANT. TOTAL	INFORMES	COSTO	
					UNITARIO	TOTAL
	SERVICIOS DIVERSOS					506500
2.3.27.11.99	JEFE DE PROYECTO	Pers	1	10	4500	45000
	COORDINADOR LEGAL	Pers	1	10	3950	39500
	COORDINADOR TECNICO	Pers	1	10	3950	39500
	SUPERVISOR DE NOTIFICACION	Pers	1	2	4500	9000
	SUPERVISOR DE EMPADRONAMIENTO	Pers	1	2	4500	9000
	COORDINADOR DE CAMPO	Pers	1	2	4500	9000
	SUPERVISOR	Pers	1	2	4500	9000
	VERIFICADOR	Pers	1	2	4500	9000
	ABOGADO I	Pers	1	10	3350	33500
	ABOGADO II	Pers	1	10	3000	30000
	ABOGADO III	Pers	1	10	3000	30000
	ESPECIALISTA SIG	Pers	3	10	2500	75000
	TOPOGRAFO	Pers	1	10	2000	20000
	DIBUJANTE CAD	Pers	1	10	2000	20000
	BACHILLER ING. CIVIL I	Pers	1	10	2500	25000
	BACHILLER ING. CIVIL II	Pers	1	10	2000	20000
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Pers	2	10	2000	40000
SECTORISTA	Pers	1	10	1200	12000	
PROMOTORAS	Pers	4	10	800	32000	
	REPUESTOS Y ACCESORIOS					957.70
2.3.15.11	Thoner para impresora HP LaserJet P2015	Unidad	2		265.10	530.20
	Thoner para fotocopidora BIZHUB 211 KONICA - MINOLTA	Unidad	3		142.50	427.50
	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO					1823.89
2.3.15.12	Papel bond A-4 80grms (paquete de 500 hojas)	paquete	55		12.33	678.36
	Archivador plastificado de palanca lomo ancho A-4 Negro	unidad	160		3.53	565.25
	sobre manila A4	ciento	3		13.00	39.01
	clips chicos N° 1 niquelado x100	caja	22		0.55	12.11
	cinta de embalaje 48mmx100m 770 transp (2"X110yds)	rollo	8		2.92	23.36
	lapicero punta fina negro 0.88mm	ciento	2		24.78	49.57
	forro plastico oficio	unidad	22		3.88	85.25
	borrador tinta-lapiz grande	unidad	15		0.22	3.34
	cinta scotch 1 1/2" x 36 yardas	unidad	10		1.40	14.00
	corrector liquido tipo lapicero	unidad	25		1.71	42.76
	plumon resaltador N° 48 color amarillo	unidad	25		2.01	50.33
	Post It 654 3x3 (7.5x7.5cm) paquete de 5	taco	60		1.84	110.10





	DVD-R gravable 80m/700mb	unidad	25	1.61	40.21
	perforador P/25 HJS M-73 NEGRO	unidad	3	7.35	22.05
	engrapador TIPO ALICATE	unidad	3	26.80	80.41
	grapap 26/6"x1000	caja	15	0.52	7.81
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				27262.90
2.6.32.95	ESTACION TOTAL SEGUN ESPECIFICACION TECNICA	unidad	1	27,262.90	27,262.90
	TOTAL				536,544.49

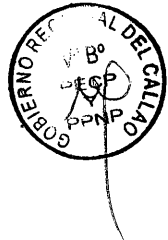
ANEXO Nº 02
TERMINOS DE REFERENCIA
ACTIVIDAD: "SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"

1. Los Términos de Referencia para la Contratación de un (01) Jefe del Proyecto de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 45,000.00 (cuarenta y cinco mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, a un plazo de ejecución de diez (10) meses.
2. Los Términos de Referencia para la Contratación de un (01) Coordinador Legal de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 39,500.00 (treinta y nueve mil quinientos con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, a un plazo de ejecución de diez (10) meses.
3. Los Términos de Referencia para la Contratación de un (01) Coordinador Técnico de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 39,500.00 (treinta y nueve mil quinientos con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, a un plazo de ejecución de diez (10) meses.
4. Los Términos de Referencia para la Contratación de un (01) Abogado I de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 33,500.00 (treinta y tres mil quinientos con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, a un plazo de ejecución de diez (10) meses.
5. Los Términos de Referencia para la Contratación de un (01) Abogado II de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 30,000.00 (treinta mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, a un plazo de ejecución de diez (10) meses.
6. Los Términos de Referencia para la Contratación de un (01) Abogado III de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 30,000.00 (treinta mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, a un plazo de ejecución de diez (10) meses.
7. Los Términos de Referencia para la Contratación de tres (03) Especialistas SIG de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 25,000.00 (veinticinco mil con 00/100 nuevos soles), cada uno de ellos, incluido los impuestos de Ley, a un plazo de ejecución de diez (10) meses.
8. Los Términos de Referencia para la Contratación de un (01) Topógrafo de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 20,000.00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, a un plazo de ejecución de diez (10) meses.
9. Los Términos de Referencia para la Contratación de un (01) Dibujante de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 20,000.00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, a un plazo de ejecución de diez (10) meses.
10. Los Términos de Referencia para la Contratación de un (01) Bachiller Ingeniería Civil I de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 25,000.00 (veinticinco mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, a un plazo de ejecución de diez (10) meses.
11. Los Términos de Referencia para la Contratación de un (01) Bachiller Ingeniería Civil II de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 20,000.00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, a un plazo de ejecución de diez (10) meses.
12. Los Términos de Referencia para la Contratación de dos (02) Auxiliares Administrativos de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC**



2011", por la suma de S/. 20,000.00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles), cada uno de ellos, incluido los impuestos de Ley, a un plazo de ejecución de diez (10) meses.

13. Los Términos de Referencia para la Contratación de un (01) Sectorista de la Actividad: "SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011", por la suma de S/. 12,000.00 (doce mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, a un plazo de ejecución de diez (10) meses.



ANEXO N° 03
EXPEDIENTES DE CONTRATACION Y ADQUISICION
ACTIVIDAD: "SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"

1. Expediente de Contratación de un (01) Jefe del Proyecto de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 45,000.00 (cuarenta y cinco mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva, Modalidad Clásica, a Suma Alzada.
2. Expediente de Contratación de un (01) Coordinador Legal de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 39,500.00 (treinta y nueve mil quinientos con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Modalidad Clásica, a Suma Alzada.
3. Expediente de Contratación de un (01) Coordinador Técnico de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 39,500.00 (treinta y nueve mil quinientos con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Modalidad Clásica, a Suma Alzada.
4. Expediente de Contratación de un (01) Abogado I de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 33,500.00 (treinta y tres mil quinientos con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Modalidad Clásica, a Suma Alzada
5. Expediente de Contratación de un (01) Abogado II de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 30,000.00 (treinta mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Modalidad Clásica, a Suma Alzada
6. Expediente de Contratación de un (01) Abogado III de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 30,000.00 (treinta mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Modalidad Clásica, a Suma Alzada.
7. Expediente de Contratación de tres (03) Especialistas SIG de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 25,000.00 (veinticinco mil con 00/100 nuevos soles), cada uno de ellos, incluido los impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Modalidad Clásica, a Suma Alzada.
8. Expediente de Contratación de un (01) Topógrafo de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 20,000.00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Modalidad Clásica, a Suma Alzada.
9. Expediente de Contratación de un (01) Dibujante de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 20,000.00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Modalidad Clásica, a Suma Alzada.
10. Expediente de Contratación de un (01) Bachiller Ingeniería Civil I de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 25,000.00 (veinticinco mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley,



correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Modalidad Clásica, a Suma Alzada.

11. Expediente de Contratación de un (01) Bachiller Ingeniería Civil II de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 20,000.00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Modalidad Clásica, a Suma Alzada.
12. Expediente de Contratación de dos (02) Auxiliares Administrativos de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 20,000.00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles), cada uno de ellos, incluido los impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Modalidad Clásica, a Suma Alzada.
13. Expediente de Contratación de un (01) Sectorista de la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 12,000.00 (doce mil con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Modalidad Clásica, a Suma Alzada.
14. Expediente de Adquisición de una (01) Estación Total según especificación técnica para la Actividad: **"SANEAMIENTO FISICO LEGAL PACHACUTEC 2011"**, por la suma de S/. 27,262.90 (veintisiete mil doscientos sesenta y dos con 90/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley, correspondiendo a un proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Modalidad Clásica, a Suma Alzada.

